



A partir de \$1.800 en compras + un adicional, llévate una canasta navideña



09 al 24 de diciembre

más beneficios con
Itaú **VISA**
volar



Bases y condiciones - Promoción Iberpark

1. La promoción se realizará en el período comprendido entre los días 9 y 24 de diciembre de 2021 o hasta agotar el stock de los 5000 (cinco mil) canastas de Iberpark.
2. Podrán participar todas aquellas personas que realicen la compra de productos o servicios en cualquiera de los locales de Punta Carretas Shopping durante el período de la promoción o hasta agotar stock (lo que ocurra primero), con excepción de las compras efectuadas en los comercios indicados en el numeral 9 de la presente. Todas las facturas deberán ser de fecha del período comprendido entre el 9 y el 24 de diciembre de 2021.
3. Para participar, se deberá presentar en el stand de la promoción una boleta o factura, o varias boletas o facturas de compra que sumen un valor mínimo de **\$1.800 (pesos uruguayos mil ochocientos) y en forma adicional abonar la suma de:**

\$500 (pesos uruguayos quinientos) para acceder a una canasta navideña compuesta por:

- Vino tinto Sierra Oriental Reserva
- Bombones Baci 37 g
- Pistachos 30 g
- Mix de la Tierra 80 g
- Papas rústicas con sal marina 30 g

\$650 (pesos uruguayos quinientos cincuenta) para acceder a una canasta navideña compuesta por:

- Vino tinto Sierra Oriental Reserva
- Vino blanco Pablo Fallabrino Estival
- Bombones Baci 37 g
- Pistachos 30 g
- Mix de la Tierra 80 g
- Papas rústicas con sal marina 30 g

4. Si el participante pagó con **Visa**, deberá presentar **\$1.700 (pesos uruguayos mil setecientos)** en boletas o facturas de compra abonadas con la tarjeta en cualquier local del Punta Carretas Shopping (con excepción de



A partir de \$1.800 en compras + un adicional, llevate una canasta navideña



09 al 24 de diciembre

más beneficios con
Itaú **VISA**
volar



los indicados en el numeral 9 del presente), conjuntamente con el voucher, **y en forma adicional abonar la suma correspondiente según la canasta seleccionada.**

5. Si el participante pagó con **Visa Volar de Itaú**, deberá presentar **\$1.600 (pesos uruguayos seiscientos)** en boletas o facturas de compra abonadas con la tarjeta en cualquier local del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el numeral 9 del presente), conjuntamente con el voucher, **y en forma adicional abonar la suma correspondiente según la opción seleccionada.**
6. El pago de la suma adicional no podrá realizarse con cheques ni con Punta Carretas Check.
7. No se tendrá en cuenta el excedente de los importes antes mencionados resultantes de las facturas o boletas de compra para la obtención de Premios adicionales. No se admitirá la presentación de más de 5 facturas boletas de compra para la obtención de un Premio. El Premio podrá ser retirado únicamente de forma presencial. **Se podrá canjear un máximo de 3 premios por persona por día. Para poder acceder a más de un premio, se deberá presentar el monto correspondiente en facturas. El premio no tendrá cambio ni/o devolución salvo por fallas específicas.**
8. No se podrán acumular vouchers de tarjetas de crédito como facturas. Los saldos de facturas o boletas no utilizadas, no se computarán para la obtención de un nuevo regalo. Una vez selladas las boletas o facturas, las mismas no podrán volver a participar de la presente promoción.
9. Comercios que no participan de la promoción: Supermercado Disco, Hiperviajes, Scotiabank, La Española, La Española Móvil y Cambio Varlix. Tampoco participan los recibos de compra de Punta Carretas Check ni de las Gift Card, emitidos en el stand de Atención al Cliente; no así las boletas o facturas de compra realizadas con los Punta Carretas Check o las Gift Card en los locales del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el presente numeral), los cuales participan de esta promoción.
10. No podrán participar de la promoción:
 - personas menores de 18 años de edad
 - los propietarios o funcionarios de cualquiera de cualquiera de los locatarios y usuarios de espacios de las firmas pertenecientes a Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
 - los funcionarios de la Administración de Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
 - miembros del Directorio de la Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping y/o Alian S.A., ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

Compartir es el mejor regalo

A partir de \$1.800 en compras + un adicional, llevate una canasta navideña

+ \$500

Vino Mito Santa Oriental Reserva, Bomboneras Baci, Piscochino, Mito De la Tierra, Papeles Coloridos con sal marina

+ \$650

Vino Mito Santa Oriental Reserva, Vinos Blancos Pisco Finitissimo Extra, Bomboneras Baci, Piscochino, Mito De la Tierra, Papeles coloridos con sal marina

09 al 24 de diciembre

más beneficios con itaú volar VISA

IBER PARE

Punta Carretas

- los funcionarios de Visa Internacional y subsidiarias, Juncadella, Aseo, Imelec, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).